



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Bhután

Resumen

El documento del programa para Bhután se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.720.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 22.730.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2023.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

* E/ICEF/2018/19.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Bhután, nación que ha registrado beneficios socioeconómicos impresionantes, opta a abandonar la categoría de país menos adelantado. Los niños y los adolescentes conforman el 41% de su población total de 780.000 habitantes (niñas: el 48%; el 64% en zonas rurales) y representan un activo importante para el desarrollo y el crecimiento. Está previsto que este momento demográfico propicio empiece a desaparecer en 2040, con una población cada vez más envejecida. Además, la mayor parte de la población vivirá en entornos urbanos. Esta dinámica señala la necesidad de aumentar la inversión en el desarrollo de la infancia y la adolescencia¹.

2. La pobreza ha disminuido de forma extraordinaria; aproximadamente el 8,2% de la población se consideraba pobre económicamente en 2017, frente al 23,2% en 2007. Esta reducción se refleja en el índice de pobreza multidimensional, situado en el 5,8% en 2017 en comparación con el 12,7% en 2012². La menor mortalidad en la niñez y en la edad adulta se traduce en el aumento de la esperanza de vida, de 52,5 años en 1990 a 69,9 años en 2010.

3. Sobre la base de los principios de la filosofía del desarrollo de «felicidad nacional bruta» de Bhután, las prioridades nacionales están definidas en el 12.º Plan Quinquenal del Gobierno 2018-2023, que hace hincapié en la coordinación y la colaboración entre sectores. El Gobierno invierte el 18% de su presupuesto en educación y el 8% en asistencia sanitaria a fin de garantizar servicios básicos gratuitos para todos. Las políticas fiscales prudentes y las inversiones en energía hidroeléctrica han facilitado el crecimiento económico, que pasó del 2,1% en 2013 al 8% anual en 2016³. El progreso nacional en materia de desarrollo humano ha sido notable y se han alcanzado varios Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Sin embargo, Bhután se enfrenta a diversos obstáculos para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Continúan existiendo grandes desigualdades entre los subgrupos demográficos por quintil de riqueza, ubicación, género y edad, lo que contraviene el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 y dificulta la recta final del desarrollo. Aproximadamente el 97% de las personas en situación de pobreza multidimensional pertenecen al entorno rural; los contextos urbanos también presentan desafíos sociales complejos⁴. Las vulnerabilidades más grandes afectan a diferentes grupos de la infancia y la adolescencia⁵, y el 33,9% de los niños viven en situación de pobreza multidimensional⁶. Los niños y niñas con discapacidad están especialmente desfavorecidos, dado que no se dispone de mecanismos suficientes para responder a sus necesidades agravadas por la estigmatización. El acceso a los servicios sigue siendo un obstáculo, en parte debido al terreno montañoso.

5. Entre los desafíos principales figuran la necesidad de fortalecer los datos desglosados de calidad alta y la capacidad institucional, en particular en los niveles descentralizados, a fin de ejecutar con eficacia las políticas de desarrollo centradas en la equidad y dar prioridad a zonas rurales y urbanas que han quedado rezagadas en materia de desarrollo humano. Casi todos los sectores necesitan pruebas empíricas

¹ Los datos demográficos se actualizarán tras la publicación del informe sobre el censo de 2017.

² Índice de pobreza multidimensional (IPM), 2017.

³ Real Autoridad Monetaria de Bhután, 2016-2017.

⁴ Informe de la Encuesta de Niveles de Vida de Bhután, 2017.

⁵ Niños y niñas del quintil de riqueza más pobre; niños y niñas rurales; niñas (en general, pero algunas veces niños específicamente); niños y niñas con discapacidad; niños y niñas muy pequeños (de 0 a 6 años); niños y niñas de focos de pobreza urbana; niños monje y niñas monja; niños y niñas del este y el sur del país; niños y niñas de zonas remotas; niños y niñas trabajadores; niños y niñas de padres alcohólicos, solteros o con menos estudios.

⁶ Índice de pobreza infantil multidimensional, 2016.

mejoradas y centradas en la equidad para fundamentar sus políticas y programas centrados en los niños, en especial los más vulnerables. Existen pocos análisis actualizados que indiquen la proporción de las asignaciones financieras que el Gobierno destina a la infancia.

6. El sector público dominante contrata a relativamente pocas personas jóvenes. El sector privado está emergiendo, pero su dependencia excesiva de la energía hidroeléctrica incrementa la vulnerabilidad económica debido a sus vínculos con los efectos del cambio climático. Están disminuyendo las contribuciones de asociados para el desarrollo que tienen en cuenta el ascenso previsto de la condición de país menos adelantado, lo que pone en riesgo los logros del sector social

7. Bhután sigue siendo una democracia joven que necesita reforzar su gobernanza en materia de derechos del niño y sus modalidades de participación democrática, en especial entre las mujeres. Para garantizar que nadie se queda atrás se han de abordar las principales cuestiones transversales señaladas en el análisis de la situación de 2017: a) disparidades entre los géneros; b) cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia; c) programación para jóvenes y adolescentes; d) niños y niñas con discapacidad; e) mujeres, niños y niñas de comunidades rurales y urbanas vulnerables; f) resiliencia, reducción del riesgo de desastres y cambio climático.

8. Bhután se enfrenta a una emergencia silenciosa relacionada con la calidad de la dieta. El retraso del crecimiento infantil cayó del 33,5% al 21,2% entre 2010 y 2015, y la prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años prácticamente se redujo a la mitad entre 2003 y 2015, hasta el 43,8%. No se han detectado diferencias de género en las prácticas de alimentación de los niños pequeños y menores de 1 año, aunque no se dispone de datos recientes desglosados por género. El 34,9% de las mujeres en edad de procrear y el 31,3% de las niñas padecen anemia⁷. Una de las causas subyacentes es la escasez de personal especializado y la alimentación deficiente de los niños pequeños y menores de 1 año. La desnutrición está fuertemente vinculada con el agua, saneamiento e higiene, pero el 37% de los hogares siguen sin tener acceso a instalaciones de saneamiento básico⁸. Bhután abastece de agua potable salubre al 99,5% de su población (2017)⁹. No obstante, aproximadamente el 46% de los hospitales de distrito sufren escasez de agua grave¹⁰, el 54% de las escuelas no tienen suministro de agua suficiente y el 22% no cuentan con retretes mejorados¹¹. Las visitas sobre el terreno han mostrado que la situación es incluso peor en las instituciones monásticas. Además de la necesidad de fortalecer los sistemas, otros cuellos de botella incluyen la demanda limitada en casi todos los sectores, la calidad de los servicios sociales y las normas sociales contrarias al bienestar de los niños.

9. La mortalidad de niños menores de 1 año y menores de 5 años es del 30% y del 37,3% por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, y el 70% de las muertes de menores de 1 año se producen en los 28 días posteriores al nacimiento¹². Los nacimientos prematuros (que representan el 36% de las muertes neonatales), el peso bajo al nacer y la atención deficiente¹³ tienen implicaciones graves para el desarrollo del niño en la primera infancia. Las desigualdades en las muertes neonatales están relacionadas con la riqueza, la educación de la madre y la geografía (por ejemplo, la

⁷ Encuesta Nacional sobre la Nutrición, 2015.

⁸ Informe de la Encuesta de Niveles de Vida de Bhután, 2017.

⁹ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), 2010; Encuesta Nacional sobre Salud, 2012; Encuesta Nacional sobre la Nutrición, 2015; Informe de la Encuesta de Niveles de Vida de Bhután, 2017.

¹⁰ Ministerio de Salud, 2015.

¹¹ Ministerio de Economía, 2017.

¹² Ministerio de Salud, 2017.

¹³ Encuesta Nacional sobre la Nutrición, 2015.

mortalidad neonatal es 10,3 veces más alta en los grupos más pobres que en los más ricos, y 2 veces más alta en el este de Bhután que en el oeste). La fecundidad en adolescentes sigue siendo alta: aproximadamente el 8,5% de las adolescentes han dado a luz, mientras que el 15,3% estuvieron embarazadas en 2010.

10. La alfabetización es del 66%, con grandes variaciones por género y ubicación (hombres, 73,4%; mujeres, 59,2%; zonas urbanas, 81,7%; zonas rurales, 58,3%). Los servicios de cuidado y desarrollo en la primera infancia para niños de 0 a 3 años requieren mejoras. La matriculación de niños de 3 a 5 años en la educación preescolar continúa siendo equitativa en cuanto al género, aunque sigue siendo baja, del 21,8% (2017)¹⁴. Las variaciones regionales oscilan entre el 5,5% y el 13,6% (2010). La baja cobertura preescolar se asocia con la poca preparación para la escuela; la calidad queda comprometida por las instalaciones de mala calidad y la formación insuficiente de los facilitadores.

11. La matriculación escolar de todos los niños y niñas y la consecución de la educación inclusiva y de calidad son asuntos de interés en el ámbito nacional. Unos 10.000 niños y niñas de 7 a 14 años de edad no están escolarizados¹⁵, y es probable que muchos de ellos tengan discapacidad¹⁶. La tasa de repetición de curso es la segunda más alta de Asia meridional¹⁷. Solo 12 de 515 escuelas están equipadas para atender las necesidades educativas especiales. Los obstáculos a la educación básica de calidad son las malas condiciones laborales de los docentes y la inexistencia de un plan de estudios adecuado¹⁸. La tasa de consecución del nivel de competencia en inglés y matemáticas en el décimo grado es del 19% y del 4% respectivamente. No se ha alcanzado la paridad de género en la educación terciaria, lo que subraya la necesidad de mejorar la educación de las niñas.

12. El Gobierno ha aprobado la Ley sobre el Cuidado y la Protección de la Infancia de 2011, la Ley sobre Adopción Infantil de 2012 y la Ley sobre Violencia Doméstica de 2013, y las políticas relacionadas con la protección de la infancia han progresado de forma notable. Sin embargo, el 64,1% de los niños y niñas sufren violencia física y el 12,8%, violencia sexual (niñas, 13,5%; niños, 11,9%). En más de la mitad de los casos, la violencia es ejercida por compañeros, a menudo durante situaciones de acoso en internados. Los niños y niñas con discapacidad son especialmente vulnerables a la violencia contra los niños. La vulnerabilidad a la violencia contra los niños se agrava debido a la fragmentación familiar y la migración urbana, y puede estar vinculada con tasas elevadas de violencia contra las mujeres¹⁹. La tasa de trabajo infantil es del 18,4%²⁰. Continúa existiendo el matrimonio precoz y forzado: el 30,8% de las niñas se casaron antes de cumplir 18 años²¹, en especial en la zona oriental del país, lo que provoca embarazos y maternidad precoces.

Prioridades y asociaciones del programa

13. A fin de hacer frente a los asuntos antes mencionados, el Gobierno ha solicitado el apoyo sólido del UNICEF para la ejecución del 12.º Plan Quinquenal. Aprovechando la ventaja comparativa del Fondo, se formularon las prioridades del

¹⁴ UNICEF, 2017.

¹⁵ MICS, 2010 (cálculo más reciente disponible).

¹⁶ Oficina Nacional de Estadística, Evaluación de las Necesidades en Materia de Discapacidad, 2017.

¹⁷ Estadísticas de Educación, 2016.

¹⁸ Plan de Educación 2014-2024.

¹⁹ Encuesta Nacional sobre Violencia contra los Niños y los Jóvenes, 2016.

²⁰ *Ibid.*

²¹ MICS, 2010.

programa mediante un proceso altamente participativo con todos los asociados. En el marco de la iniciativa «Unidos en la acción» de las Naciones Unidas, el objetivo del UNICEF para el programa para el país es que, de aquí a 2023, todos los niños y adolescentes de Bhután, en especial los más vulnerables, se beneficien cada vez más de asignaciones presupuestarias, políticas, programas y servicios inclusivos y con perspectiva de género en los planos nacional y subnacional. El programa se orientará sobre todo a las poblaciones y las zonas con más desigualdades y peores indicadores de desarrollo infantil, particularmente del este y el sur del territorio.

14. El UNICEF pondrá en marcha cinco estrategias, determinadas mediante un análisis de causalidad con las partes interesadas nacionales, a saber: a) acelerar las intervenciones para poner fin a las desigualdades, utilizando un enfoque de fortalecimiento de los sistemas; b) elaborar programas adecuados al objetivo mediante el tratamiento de las lagunas de datos y pruebas para la promoción de políticas; c) mejorar las sinergias y las intervenciones multisectoriales; d) volver a conceder prioridad a la equidad, maximizando al mismo tiempo el espacio para la innovación; y e) movilizar recursos para la financiación pública eficaz en favor de los niños. Estas estrategias son coherentes con el 12.º Plan Quinquenal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

15. El programa para el país, cuya estrategia general es la equidad, es conforme con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 y las prioridades regionales del Fondo para Asia meridional. El programa para el país contribuye al Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2019-2023 para Bhután. Además, ejecutará el capítulo común de los planes estratégicos del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), lo que impulsará la contribución a la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyará la programación conjunta. Las intervenciones relacionadas con programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas se ocupan entre otras cosas de los adolescentes y los jóvenes, la violencia de género, la discapacidad, la salud maternoinfantil (Organización Mundial de la Salud, OMS), la nutrición (Programa Mundial de alimentos, PMA), los datos y las pruebas y la reducción del riesgo de desastre.

16. El UNICEF invertirá en alianzas con el Gobierno, la sociedad civil, el mundo académico, las comunidades y los asociados para el desarrollo en todos los niveles, en especial en el sector privado emergente.

17. Gracias a la importante función que desempeña el UNICEF en Bhután y a su capacidad para movilizar recursos para la infancia a través de alianzas mundiales, los componentes del programa se centran en a) la supervivencia y el desarrollo infantil; b) la educación; c) la protección de la infancia; y d) la política social. La ejecución de estos componentes permitirá a los garantes de derechos llegar de manera eficaz a los niños y las familias vulnerables, en contextos tanto rurales como urbanos. Se reforzará la coordinación para asegurar un enfoque integrado y con perspectiva de género, en combinación con la promoción de políticas específicas, y una atención especial a la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres a través de la integración con planes de contingencia sectoriales específicos y en colaboración con el Gobierno, al tiempo que se hace hincapié en el espectro continuo del desarrollo y la acción humanitaria.

Supervivencia y desarrollo infantil

18. Este componente conseguirá tres resultados clave, centrados en los recién nacidos, los niños y niñas menores de 5 años y los adolescentes de ambos sexos, a saber: a) la calidad mejorada de las intervenciones en materia de salud materna y neonatal para reducir la elevada mortalidad neonatal; b) el menor retraso del crecimiento y anemia, y la mejora de la nutrición de las niñas adolescentes; y c) el agua, el saneamiento y la higiene mejorados en las instituciones, en especial en los centros de salud, las instituciones monásticas y las escuelas, y en los hogares. El componente sustentará las iniciativas nacionales para reducir los índices de mortalidad neonatal y de menores de 5 años, el retraso del crecimiento y la tasa de anemia de menores de 5 años y niñas adolescentes, y para aumentar la proporción de comunidades que no practican la defecación al aire libre.

19. El UNICEF irá cambiando cada vez más sus programas verticales de ejecución por programas de planificación, con fortalecimiento de los sistemas integrados de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene. Por consiguiente, a fin de influir en el entorno normativo en favor de los más vulnerables, el programa para el país ayudará al Gobierno y a los asociados a formular estrategias con base empírica, planes de acción presupuestados y directrices sobre atención de calidad a los recién nacidos y las madres, anemia y diversidad nutricional y agua, saneamiento e higiene mejorados, con perspectivas que atiendan a la inclusión social y a las diferencias de género. Se centrará la atención en obtener datos desglosados de calidad sobre salud materna, neonatal, infantil y adolescente, y en los determinantes de la desnutrición infantil y los vínculos entre los resultados de agua, saneamiento e higiene, salud, nutrición y aprendizaje.

20. Se prestará una atención especial al fortalecimiento del sistema de información sobre la gestión sanitaria y al apoyo al seguimiento y la supervisión a través del aprendizaje entre homólogos. Con el Gobierno y la OMS, se fomentarán las capacidades de los trabajadores sanitarios de todo el país en atención temprana esencial y de calidad al recién nacido y en la técnica de la madre canguro, centrándose en los bebés prematuros y con peso bajo al nacer. De igual forma, se capacitará a los trabajadores sanitarios para utilizar una herramienta de diagnóstico inicial de desarrollo infantil para la detección temprana y la derivación oportuna de los niños y niñas con discapacidad. Se establecerá un sistema para el uso innovador de tecnología de vigilancia de la mortalidad materna, perinatal y neonatal, en particular en las zonas remotas y montañosas.

21. Se promoverán las sinergias que permitan subsanar la escasa demanda y sensibilización, así como la utilización insuficiente de los servicios, incluidas las normas sociales y las prácticas culturales. Se incrementará el conocimiento de las conductas sanitarias positivas por parte de las personas, las familias y las comunidades de los distritos con la carga más alta y de más difícil acceso, entre otros métodos mediante sesiones de asesoramiento en distritos seleccionados en las que se enseñará a los padres y madres a cuidar de los bebés en casa, a detectar signos de peligro y a solicitar tratamiento temprano.

22. Se centrará la atención en la planificación del parto de las mujeres embarazadas y en el fortalecimiento de la atención obstétrica y neonatal de urgencia en todos los hospitales. En colaboración con el UNFPA, el UNICEF fomentará los servicios de salud integrados adaptados a la adolescencia centrados en las necesidades de las niñas adolescentes, incluida la gestión de la higiene mensual.

23. También se prestará atención a reforzar las capacidades de los trabajadores sanitarios para ejecutar con eficacia intervenciones de mejora de la diversidad nutricional y prevención de la anemia; asesoramiento nutricional; y suplementación

con ácido fólico y hierro en las niñas adolescentes escolarizadas y sin escolarizar de los conventos de monjas. Se hará hincapié en las prácticas de alimentación familiares, sobre todo de los niños pequeños, las adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes, y en el enriquecimiento con micronutrientes en polvo de los niños de 6 a 23 meses. Se mejorará la coordinación para guiar la aplicación de una estrategia multisectorial sobre nutrición y seguridad alimentaria. Se implicará a los medios de comunicación para dar visibilidad al retraso del crecimiento.

24. El UNICEF fomentará la inclusión y el fortalecimiento del agua, saneamiento e higiene en las instituciones de enseñanza, los centros de salud y las instituciones monásticas. Además de las capacidades de los trabajadores sanitarios, se mejorarán las capacidades de las comunidades para adoptar mejoras en el saneamiento. Se hará hincapié en mejorar las conductas higiénicas, en abandonar la defecación al aire libre y en mejorar la coordinación para guiar una política nacional de saneamiento e higiene multisectorial. También se ayudará a incrementar la cobertura del agua, saneamiento e higiene en las zonas de difícil acceso y los emplazamientos con urbanización acelerada.

Educación

25. Este componente se centrará en los resultados clave siguientes: a) capacidad nacional mejorada para influir positivamente en la política, la legislación y la ejecución de programas de educación mediante la generación y el uso oportunos y de calidad de datos empíricos; b) capacidades mejoradas de las partes interesadas, en especial de la fuerza de trabajo del sector educativo, para prestar servicios educativos eficaces, eficientes, con perspectiva de género y de calidad que permitan mejorar los resultados escolares de todos los niños y niñas; y c) mayor conocimiento de los padres y los niños sobre la educación inclusiva, el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia y la transición a la educación básica, y también demanda de una educación de calidad y con perspectiva de género, sobre todo en la enseñanza secundaria y terciaria.

26. Se prestará más atención a mejorar la calidad de la educación preescolar y a probar y ampliar las innovaciones, como el cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia en zonas de difícil acceso del este y el sur del país y en situaciones potencialmente humanitarias. Se hará hincapié en mejorar el aprendizaje, el rendimiento y la evaluación, con una atención especial a la inclusión de los niños y niñas con discapacidad y el apoyo a la educación de calidad para los adolescentes, en especial las niñas. Se trabajará en las cuestiones relativas a la protección de la infancia en internados y albergues. De forma más general, se prestará atención a los datos desglosados y al trabajo intersectorial sobre financiación pública en favor de los niños. Para ello se tendrá que fomentar la capacidad y promover la planificación con el Gobierno y los asociados a fin de establecer programas, planes presupuestados y políticas con base empírica.

27. El UNICEF, como organismo coordinador de la Alianza Mundial para la Educación, apoyará la orientación estratégica y el seguimiento del Plan de Educación de Bhután 2014-2024. Se hará hincapié en mejorar la prestación de servicios y la coordinación intersectorial, con inclusión del fomento de la capacidad de la fuerza de trabajo del sector educativo. El análisis de los datos desglosados obtenidos a través de un Sistema de Información sobre la Administración de la Educación reforzado y de la investigación, referentes entre otros temas a los niños y niñas con discapacidad y sin escolarizar y al cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia, facilitará pruebas para influir en la reforma legislativa con base empírica y mejorar las asignaciones de recursos. El UNICEF respaldará la creación de un sistema sólido de evaluación de la educación que resalte los logros de aprendizaje, las habilidades docentes y el uso mejorado de las conclusiones de las evaluaciones.

28. Se formulará un marco conceptual y un plan estratégico globales para el cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia en colaboración con partes interesadas clave. El establecimiento de un organismo nacional de coordinación en materia de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia es prioritario. El Fondo se esforzará por ampliar de forma progresiva modelos móviles de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia alternativos con miras a llegar a todos los niños y niñas. Las intervenciones se ocuparán de la profesionalización de los facilitadores de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia mediante la provisión de formación de calidad y la regularización de los puestos de la administración pública.

29. El UNICEF dará prioridad a la educación inclusiva, para lo cual continuará mejorando las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas vulnerables, con discapacidad y pertenecientes a comunidades pobres y rurales. Se hará hincapié en el fortalecimiento del marco de necesidades educativas especiales con diferentes asociados, como el Real Consejo de Educación, en especial de las normas de enseñanza y la adaptación curricular en los planos nacional y subnacional. El apoyo a la expansión de las escuelas que prestan servicios de necesidades educativas especiales complementará el desarrollo adicional de la lengua de señas bhutanesa y la promoción de espacios de aprendizaje accesibles, incluido el acceso seguro de las niñas adolescentes con discapacidad a instalaciones de agua, saneamiento e higiene. En cooperación con el Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad, organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la discapacidad, el PNUD y la OMS, el Fondo ayudará al Gobierno y a los asociados a ejecutar una política nacional de discapacidad y un sistema de presupuestación inclusiva, con un aumento de la promoción encaminado a mejorar la preparación para ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En colaboración con el Ministerio de Salud, se fortalecerá la identificación temprana de los niños y niñas con discapacidad, seguida por una valoración rápida del neurodesarrollo.

30. A fin de crear un entorno propicio para una educación de calidad y servicios integrados adaptados a la adolescencia, se apoyará el examen del proyecto de política educativa nacional, el fortalecimiento de la educación de los adolescentes (por ejemplo, formación basada en las aptitudes para adolescentes sin escolarizar y desempleados) con la ayuda del Banco Asiático de Desarrollo y la diversificación del plan de estudios de educación secundaria para solucionar la brecha entre los géneros desde el punto de vista de la capacitación técnica, la formación profesional y el aprendizaje aplicado. Se hará hincapié en la transición a la educación superior y en los vínculos entre el sector educativo y el sector laboral, con una atención especial a la inclusividad, la equidad de género y las estrategias de lucha contra las normas sociales que propician la baja participación de las niñas en la educación superior. Apoyándose en alianzas sólidas con el Ministerio de Educación, la Comisión de Asuntos Monásticos y la Fundación de Monjas de Bhután, el UNICEF ayudará a los niños, niñas y adolescentes de conventos de monjes y monjas a fortalecer los planes de estudios y a garantizar los principios de inclusividad y equidad de género.

31. Gracias al diálogo comunitario y a la campaña de los medios de comunicación nacionales, se empoderará a las familias para reconocer la importancia del cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia y responder positivamente a la discapacidad. Se prestará especial atención a garantizar que se gestionan de forma adecuada las preocupaciones y las contribuciones de las mujeres. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, dirigentes locales y organizaciones confesionales y gracias a la movilización comunitaria, se reforzarán los conocimientos y las competencias de los niños, niñas y adolescentes para exigir una educación inclusiva y con perspectiva de género. El fomento de la capacidad gubernamental para formular una estrategia de comunicación para el desarrollo

relativa al cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia y la educación inclusiva complementará la distribución de conjuntos de herramientas multimedia para el uso de las familias y los proveedores de servicios. El programa de formación para la crianza de los hijos, que se imparte a través de centros dedicados al cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia, será más participativo y promoverá los métodos positivos de disciplina infantil, el capital cognitivo y la estimulación temprana.

Protección de la infancia

32. Este componente se centrará en los aspectos siguientes: a) aumentar la capacidad gubernamental para fortalecer la formulación de políticas, la legislación y la programación sobre protección de la infancia inclusivas y con base empírica; b) mejorar las capacidades con perspectiva de género de la fuerza de trabajo de los servicios de justicia y protección de la infancia y de otros miembros de servicios sociales intersectoriales; y c) incrementar el conocimiento de los niños, adolescentes y adultos sobre los efectos nocivos de la violencia contra los niños, junto con las capacidades reforzadas de los padres, docentes y cuidadores para prevenir ese tipo de violencia, entre otras formas mediante métodos alternativos de disciplina.

33. El UNICEF reforzará las capacidades nacionales de generación y análisis de datos para garantizar que un sistema de información sobre la gestión de la protección de la infancia recopila datos desglosados. También respaldará la integración de la incipiente línea telefónica de asistencia para la niñez en el sistema de información sobre la gestión de la protección de la infancia a fin de garantizar que se realiza un seguimiento eficaz de los casos que necesitan protección. Se pondrá en marcha el fomento de la capacidad de la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño y otras entidades. El Fondo ofrecerá apoyo técnico al uso de datos empíricos para la reforma normativa y legislativa en referencia a asuntos específicos, por ejemplo, el castigo corporal y la protección de la infancia frente a la explotación en línea, que se complementará con una mayor promoción ante el Parlamento, el Gobierno y la sociedad civil. El componente apoya la investigación nacional relacionada con análisis temáticos del trabajo infantil, el matrimonio infantil, el abuso y la explotación en línea y la violencia contra los niños, por ejemplo, la violencia y el acoso escolar entre pares.

34. El UNICEF dará prioridad a mejorar las capacidades y la acreditación del personal de servicios sociales, por ejemplo, de los sectores de aplicación de la ley y la justicia, empoderándolos para reconocer los problemas de protección, en particular la violencia contra los niños, y para responder con eficacia a ellos. Reforzará la ejecución de la legislación sobre protección mediante la mejora de las capacidades de los comités del distrito para el bienestar de los niños y las mujeres, y de la policía y el sistema de justicia. En concreto, colaborará con el Real Tribunal de Justicia, la policía y la Fiscalía General para institucionalizar la derivación de los niños y niñas en conflicto con la ley. Se establecerán asociaciones con los sectores sanitario y educativo en relación con la protección de la infancia, con una atención especial por los trabajadores de las escuelas y los centros sanitarios de los pueblos. El componente también tiene el objetivo de aumentar la capacidad de la Comisión de Asuntos Monásticos para prevenir y detectar la violencia en los conventos de monjes y monjas e informar sobre ella. La Real Universidad de Bhután recibirá asistencia para la creación de programas de trabajo social y la integración de módulos de formación sobre protección. En este sentido, será importante ocuparse de la prevención del matrimonio infantil y la violencia contra los niños con discapacidad. Esto requerirá el tratamiento de las normas socioculturales, entre otros aspectos mediante la aplicación de una estrategia de comunicación para el desarrollo integral, y la recopilación de pruebas para mejorar la promoción.

35. Se realizarán intervenciones específicas en el ámbito comunitario y familiar, y directamente con los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se implicará a los líderes religiosos como defensores del cambio. Se dotará a los progenitores de niños y niñas de 0 a 5 años de competencias relacionadas con la protección. El UNICEF trabajará con grupos de jóvenes para facilitarles competencias de protección; se ampliará un programa conjunto con el Gobierno y la sociedad civil que se ha puesto en marcha recientemente.

Política social

36. El UNICEF se centrará en dos resultados clave en los planos nacional y descentralizado, a saber: a) formulación de políticas inclusiva y con base empírica mejorada, financiación pública específica en favor de los niños y mayor coordinación del sistema de protección social para reducir la pobreza infantil multidimensional; y b) mejora de la generación, el análisis continuado y el uso de pruebas y datos desglosados y de calidad para fundamentar la formulación de políticas y la presupuestación social y monitorear la situación de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

37. Este componente ayudará al Gobierno y los asociados a formular, revisar, ejecutar y efectuar un seguimiento de la legislación, los programas y las políticas sociales centradas en la infancia y que tienen en cuenta el género —como la Política Nacional sobre la Niñez y la Política Nacional de Discapacidad—, de manera equitativa y con conocimiento sobre los desastres, con una atención especial por las personas más vulnerables y con una mayor comprensión de las privaciones de la pobreza multidimensional. El UNICEF realizará intervenciones de promoción y fomento de la capacidad en relación con la financiación pública en favor de los niños, mediante la aplicación de elementos que conforman los métodos de presupuestación con perspectiva de género y que han sido probados. Entre otras cosas, se trabajará en la preparación de casos de inversión teniendo especialmente en cuenta la eficacia del gasto público. Se prestará apoyo al Gobierno y los asociados clave para establecer un sistema de protección social basado en los derechos y más integrado, con mecanismos coordinados, a fin de abarcar de forma global la pobreza infantil.

38. Se ayudará al Gobierno y los asociados a encontrar soluciones participativas y equitativas que se hayan desarrollado localmente y que tengan en cuenta el género, y al mismo tiempo se reforzará la inversión del sector público centrada en la infancia y se pondrán de relieve las desigualdades persistentes. Las intervenciones en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas fomentarán la capacidad del sistema estadístico nacional, en especial la definición de las prioridades nacionales en materia de estadística, y permitirán mejorar la supervisión de la situación de los niños, niñas, adolescentes y mujeres más vulnerables. En este contexto, se pondrá fin a las lagunas de datos existentes mediante modelos basados en los ingresos y el índice de pobreza multidimensional específico de la infancia. Se incrementará la colaboración con los asociados para el desarrollo en los ámbitos de la estadística, los datos y el conocimiento.

39. A nivel descentralizado, el UNICEF se centrará en las labores de sensibilización sobre las prioridades de política social y las actividades de seguimiento, con el fin de hacer frente a las privaciones más importantes de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Hará hincapié en el fomento de la capacidad respecto de los principios fundamentales de la gestión basada en los resultados, la financiación pública en favor de los niños y la formulación de planes de desarrollo comunitario equitativos y con perspectiva de género que benefician cada vez más a los más vulnerables. Sobre la base de su colaboración con grupos de jóvenes, el Fondo mejorará la participación de las niñas y los niños adolescentes en los debates sobre políticas.

Eficacia del programa

40. Este componente favorece las actividades encaminadas a garantizar que la ejecución y la gestión de los programas y la asistencia técnica y estratégica se realizan de forma intersectorial e integrada. Incluye el seguimiento y la evaluación, y estrategias transversales como las labores de promoción, comunicación, recaudación de fondos y programación basada en los riesgos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	2 170	7 830	10 000
Educación	750	8 100	8 850
Protección de la infancia	800	4 900	5 700
Política social	550	1 900	2 450
Eficacia del programa	450	0	450
Total	4 720	22 730	27 450

Gestión del programa y de los riesgos

41. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa en Bhután. Se celebrarán reuniones anuales con el Gobierno y los asociados principales para revisar los resultados y la experiencia adquirida y para continuar mejorando la ejecución. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

42. La Comisión sobre la Felicidad Nacional Bruta es responsable de la coordinación del programa para el país. Se llevó a cabo una macroevaluación del nuevo ciclo de programa que confirmó la eficacia de la Entidad Fiscalizadora Superior en la realización de microevaluaciones de todos los asociados en la ejecución. La aplicación conjunta por parte de las Naciones Unidas del método armonizado de transferencias en efectivo, el seguimiento habitual de los programas y las verificaciones planificadas garantizarán que los recursos se utilicen conforme a su propósito. Se pondrá especial atención en incrementar la eficacia y eficiencia operacionales y programáticas.

43. La correcta ejecución del programa depende de la mitigación de varios riesgos: a) el ascenso inminente de la condición de país menos adelantado, que está vinculado con la disminución de recursos externos, lo que puede influir en el entorno de financiación para el UNICEF; b) el cambio climático y los efectos de los desastres (por ejemplo, terremotos, desbordamientos de los lagos glaciales, incendios forestales). A fin de mitigar estos riesgos, el Fondo se esforzará por reforzar su entorno de financiación mediante, entre otras medidas, la movilización de recursos adicionales (por ejemplo, del sector privado), el uso de la gestión de los riesgos institucionales para realizar el seguimiento de los riesgos, el mantenimiento y la

creación de alianzas con asociados clave, y la mejora de la financiación pública en favor de los niños en todos los componentes. Además, la gestión en situaciones de desastre como esfera principal complementará la determinación por parte del Gobierno de la reducción del riesgo de desastre y la mitigación del cambio climático como resultado clave del 12.º Plan Quinquenal.

Seguimiento y evaluación

44. El marco de resultados y recursos conformará la base de la vigilancia, mientras que el plan de evaluación presupuestado definirá las actividades de evaluación. El programa para el país utilizará el seguimiento en tres niveles, prestando atención a la generación de datos desglosados. En los niveles primero y segundo, medirá el rendimiento mediante el seguimiento de los productos. En colaboración con los asociados en la ejecución, el UNICEF identificará los cuellos de botella y responderá en consecuencia, integrando la vigilancia del programa y garantizando que se aplican ajustes normalizados conforme a las lecciones aprendidas. El desglose de los datos facilitará información para las contribuciones del Fondo a la reducción de las desigualdades. La vigilancia sobre el terreno reforzará los exámenes de mitad de período, anuales y de mitad de año.

45. El Fondo trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas para fortalecer la recopilación de datos en los diferentes sectores (nacionales y subnacionales), en especial a través de la tecnología, y para presentar de forma oportuna informes sobre los progresos relativos a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención sobre los Derechos del Niño. En el contexto de la iniciativa «Unidos en la acción», el UNICEF respaldará la institucionalización de la herramienta en línea UN-Info para la vigilancia y presentación de informes del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, vinculando los programas del Fondo con resultados conjuntos más amplios.

46. En el tercer nivel, se prestará atención a las encuestas nacionales, con margen para la estratificación subnacional. En 2020, se realizará una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, la cual ayudará a preparar el 13.º Plan Quinquenal 2023-2027 de Bhután y el programa para el país del UNICEF para después de 2023.

El programa para el país empleará tecnologías para la recopilación de datos en tiempo real y la vigilancia de los resultados del programa, como los mensajes de texto, las redes sociales y los sistemas comunitarios de presentación de informes.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Bhután y el UNICEF, 2019-2023¹

Convención sobre los Derechos del Niño: todos los artículos.

12.º Plan Quinquenal, ámbitos de resultados clave a escala nacional: 3. erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad; 6. mejora en el desarrollo de la neutralidad climática en carbono y de la resistencia a los desastres; 7. mejora de la calidad de la educación y las competencias; 8. mejora de la seguridad del agua, de los alimentos y de la nutrición; 10. promoción de la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y las niñas; 13. fortalecimiento de la democracia y la descentralización; 14. mejora de la salud y la comprensión de la sociedad; 16. fortalecimiento de los servicios y las instituciones de justicia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 8, 10, 13, 16 y 17.

Resultados del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con participación del UNICEF:

1. Para 2023, el Gobierno utiliza pruebas más fiables y oportunas sobre las personas en riesgo de quedarse atrás para la formulación de políticas y la toma de decisiones.
2. Para 2023, las personas vulnerables y desatendidas acceden a servicios de calidad del ámbito de la salud, la nutrición, la protección, la educación, el agua y el saneamiento y hacen uso de ellos.
3. Para 2023, las instituciones gubernamentales ofrecen las mismas oportunidades a todas las personas, y las mujeres y los grupos vulnerables exigen cuentas a los líderes.
4. Para 2023, las comunidades de Bhután y su economía son más resilientes a los desastres de origen climático y a la pérdida de biodiversidad.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF: porcentaje de mujeres que acuden a la primera visita posnatal; porcentaje de niñas (de 15 a 19 años) con anemia; número de distritos con saneamiento mejorado (sin defecación al aire libre); tasa bruta de matriculación en centros de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia; número de distritos con un comité para el bienestar de los niños y las mujeres plenamente funcional.

Objetivos relacionados del proyecto de Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5.

¹ En consonancia con el Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2019-2023.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2023, los recién nacidos, los niños y niñas, los adolescentes de ambos sexos y las mujeres disfrutaron de acceso a servicios de calidad e inclusivos del ámbito de la salud, la nutrición y el agua, saneamiento e higiene, en condiciones equitativas, con base empírica y con perspectiva de género, y adoptan prácticas de cuidado adecuadas.	Porcentaje de madres y recién nacidos que reciben atención posnatal, respectivamente B: 41% y 30% M: 70% y 60%	Sistema de información sobre la gestión sanitaria, encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, Encuesta Nacional sobre Salud, Encuesta Nacional sobre la Nutrición	1.1 El Gobierno y los asociados tienen mayor capacidad para prestar servicios de salud de calidad a recién nacidos, menores de 5 años y mujeres embarazadas, con inclusión de servicios de salud adaptados a la adolescencia. 1.2 El Gobierno y los asociados tienen mayor capacidad para realizar intervenciones sobre nutrición orientadas a reducir el retraso del crecimiento y la anemia en menores de 5 años y la anemia en adolescentes. 1.3 El Gobierno y los asociados tienen mayor capacidad para afianzar los servicios de agua, saneamiento e higiene en las comunidades y las instituciones.	Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Bosques, Ministerio de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, Universidad de Ciencias Médicas Khesar Gyalpo de Bhután y otros centros académicos, Hospital Nacional de Referencia Jigme Dorji Wangchuck, administraciones de dzongkhag, organismos de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo y organizaciones de la sociedad civil	2 170	7 830	10 000
	Porcentaje de niños y niñas que reciben la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos B: 80% M: 95% (al menos el 80% en cada distrito)						
	Prevalencia de la anemia entre las niñas adolescentes (de 10 a 19 años) B: 31,3% M: 17,9%						
	Porcentaje de niños y niñas (de 6 a 23 meses) cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos B: 15,3% M: 30%						
	Porcentaje de personas que utilizan servicios básicos de saneamiento B: 63% M: 95%						
	Porcentaje de la población con instalaciones de lavado de manos con jabón y agua disponibles en el hogar B: 87,4% M: 95%						
2. Para 2023, los niños, niñas y adolescentes, en especial los más vulnerables, se benefician cada vez más	Tasa neta de matriculación en centros de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia (global, niños y niñas, respectivamente)	Estadísticas anuales de educación	2.1 El Gobierno y los asociados tienen mayor capacidad para fortalecer la formulación de políticas inclusivas y con base	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y	750	8 100	8 850

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
de una educación inclusiva, con perspectiva de género y de calidad.	<p>B: 21,8%; 21,2%; 22,4% M: 50%; 50%; 50%</p> <p>Tasa neta básica ajustada de escolarización (global, niños y niñas, respectivamente) B: 95,5%; 96,4%; 94,6% M: 100%; 100%; 100%</p> <p>El Sistema de Información para la Gestión de Emergencias facilita datos desglosados en diferentes niveles B: Parcialmente M: Totalmente</p>		<p>empírica y la programación en favor de la educación.</p> <p>2.2 El Gobierno y los asociados tienen mayor capacidad para proporcionar aprendizaje temprano y educación para niños, niñas y adolescentes de calidad e inclusivos.</p> <p>2.3 Los niños, niñas, adolescentes, cuidadores y comunidades tienen mayor capacidad para solicitar aprendizaje temprano y educación de calidad e inclusivos.</p>	Bosques, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, instituciones académicas, Comisión de Asuntos Monásticos, administración de distrito, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas, Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo			
3. Para 2023, los niños, niñas y adolescentes, en especial los más vulnerables, se benefician cada vez más de una protección de la infancia inclusiva, con perspectiva de género y de calidad.	<p>Número de distritos y municipios que ejecutan procedimientos operativos estándar nacionales para la protección de la infancia frente a la violencia, el abuso y la negligencia por medio de comités para el bienestar de los niños y las mujeres plenamente funcionales B: 0/20 M: 3/20</p> <p>Número de niñas y niños que han sufrido violencia y han accedido a servicios sociales, de salud, o de justicia y cumplimiento de la ley B: 0% M: 50%</p>	Informes de la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño (CNMN)	<p>3.1 El Gobierno y los asociados tienen mayor habilidad para fortalecer la formulación de políticas inclusivas y con base empírica, la legislación y la programación en favor de la protección de la infancia.</p> <p>3.2 La fuerza de trabajo de los servicios sociales y el sector de la justicia tienen mayor capacidad para prestar servicios de justicia y protección de la infancia inclusivos y de calidad.</p> <p>3.3 Los niños, niñas, adolescentes, cuidadores, comunidades y proveedores de servicios tienen mayor capacidad para prevenir y reconocer la violencia contra los niños y combatirla.</p>	CNMN, otros ministerios pertinentes, sistema judicial, policía, instituciones académicas, Comisión de Asuntos Monásticos, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas	800	4 900	5 700
4. Para 2023, los niños, niñas y adolescentes, en especial los más pobres y	Número de niños y niñas en situación de pobreza monetaria o multidimensional	Índice de pobreza multidimensional/Índice de pobreza	4.1 El Gobierno y los asociados de los niveles nacional y descentralizado han aumentado su	Comisión de la Felicidad Nacional Bruta, ministerios	550	1 900	2 450

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
vulnerables, se benefician de políticas sociales cada vez más equitativas y con perspectiva de género en los planos nacional y subnacional.	B: 33,9% M: Por determinar	infantil multidimensional	capacidad para promover y fortalecer las políticas sociales inclusivas y con base empírica, la legislación, la programación y la presupuestación en favor de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. 4.2 El Gobierno y los asociados han reforzado la generación y utilización de datos y pruebas desglosados y de calidad con miras a analizar con más detalle la vulnerabilidad y la pobreza infantil multidimensional, fundamentar la formulación de políticas y la presupuestación social y monitorear la situación de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.	pertinentes, Oficina Nacional de Estadística, CNMN, Real Universidad de Bhután, Oxford Poverty and Human Development Initiative, instituciones académicas, administración de distrito, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas, Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo			
	Porcentaje del gasto público destinado a la salud y la educación B: 26% M: Por determinar	Informes presupuestarios del Ministerio de Finanzas					
	Número de niños y niñas adolescentes que lideran iniciativas de participación cívica o participan en ellas mediante programas apoyados por el UNICEF B: 100 M: 1.250	Informes de los programas					
	Madres y cuidadores con conocimiento de cinco prácticas familiares esenciales como mínimo B: Por determinar M: Por determinar	Encuesta CAP (conocimientos, actitudes y prácticas)					
5. Eficacia del programa: el programa para el país se ha concebido, ejecutado, monitoreado y evaluado con eficacia y eficiencia y de acuerdo con una base empírica con miras a proporcionar resultados de calidad, inclusivos y con perspectiva de género en favor de los niños, las niñas, los adolescentes de ambos sexos y las mujeres, en especial los más vulnerables.	El programa para el país cumple las normas institucionales sobre gestión basada en los resultados B: Sí M: Sí Se prepararán otros indicadores pertinentes durante la etapa de ejecución	Informes de evaluación del programa	5.1 Coordinación del programa: el personal y los asociados del UNICEF tienen a su disposición orientación, herramientas y recursos para diseñar y gestionar los programas de manera eficaz. 5.2 Relaciones externas: el personal y los asociados del UNICEF tienen a su disposición orientación, herramientas y recursos para mantener una comunicación eficaz con las partes interesadas en torno a cuestiones relativas a los derechos del niño. 5.3 Comunicación, promoción y asociaciones: el personal y los	Comisión de la Felicidad Nacional Bruta, Ministerio de Asuntos Exteriores y organismos de las Naciones Unidas	450		450

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
			asociados del UNICEF tienen a su disposición orientación, herramientas y recursos para la comunicación, la promoción y las asociaciones eficaces en favor de los derechos del niño con las partes interesadas.				
Recursos totales					4 720	22 730	27 450